

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N°

314

CASTRO, 25 de Marzo del 2014.-

VISTOS, El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Gerardo Sandoval Vargas , tecnico Grado 12° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 9 de Abril del 2014 (jormada de la tarde).
- Yasna Vásquez Sandoval , administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Abril del 2014 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Por Orden del Alcalde "

**JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".